



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 40, DEL COLEGIO ACADEMICO CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 1982.

ACUERDO 40.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 40.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 39.

ACUERDO 40.3

Ratificación del Dr. Fernando Prieto Hernández como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ingeniería.

ACUERDO 40.4

Ratificación del Dr. José Amezcua Gómez como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Humanidades.

ACUERDO 40.5

Ratificación del Dr. Carlos Treviño Torres como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area Ingeniería.

ACUERDO 40.6

Ratificación del Dr. Luis Carrasco Bazúa como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ingeniería.

COLEGIO ACADEMICO

Blvd. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México,
Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F. Tels.: 723-5661 y 723-5662

ACUERDO 40.7

Ratificación del Lic. Jesús Hernández Torres como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Área de Humanidades.

ACUERDO 40.8

Elección del Dr. José Miguel González Santaló como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. José Adem Chahin, quien terminó su período por ministerio de Ley.

ACUERDO 40.9

Autorización de la corrección al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, en el sentido de adicionar las unidades de enseñanza-aprendizaje Metalografía y Cálculo de Varias Variables, a la relación de optativas de las áreas de concentración en Energía y Orientación General.

ACUERDO 40.10

Integración de una Comisión encargada de estudiar los problemas presentados con motivo de los calendarios escolares aprobados, y estructurar un Calendario Escolar Tipo que pueda ser aplicado en los proyectos específicos que se presentan cada año. La Comisión quedó integrada por los Directores de División, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos. Fueron nombrados como asesores el Abogado General y el Director de Sistemas Escolares.

ACUERDO 40.11

Integración de una Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico. La Comisión quedó integrada por cuatro Directores de División y cinco representantes del personal académico. Fueron nombrados como asesores el Rector de la Unidad Azcapotzalco, el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, el Abogado General y un miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

ACUERDO 40.12

Autorización de las modificaciones propuestas al Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

ACUERDO 40.13

I. Autorización al Rector General para que, también como Presidente del Colegio Académico, continúe, en el momento oportuno, las gestiones que estime pertinentes para la posible solución del problema suscitado, con motivo de la no renovación del Convenio con CONACYT, sobre las becas a estudiantes de posgrado.

II. Integración de una Comisión encargada de elaborar dos documentos; uno en el que se exprese la posición institucional sobre la política de formación de recursos humanos en el marco del desarrollo científico y tecnológico del país, así como sobre cuál es el papel que deben desempeñar los posgrados dentro del mismo y otros más breve, que sería aprobado por el Colegio Académico, y en su caso se haría público, expresando la preocupación de este cuerpo colegiado por el problema surgido por la no renovación del Convenio con CONACYT, sobre becas a estudiantes de posgrado. Asimismo, que el Colegio Académico se reúna, aún en vacaciones escolares, en los primeros días del mes de septiembre, para analizar, en su caso, la forma en la que se resolvería el problema de falta de becas para los alumnos aceptados en los diversos programas.

La Comisión quedó integrada por un Director de División, un representante del personal académico y un representante de los alumnos. Fueron nombrados como asesores el Abogado General, el Director de la División de Ciencias Básicas e ingeniería de la Unidad Iztapalapa, el Director de Desarrollo Académico e Investigación y la Coordinadora de la Maestría en Medicina Social de la Unidad Xochimilco.

ACUERDO 40.14

Autorización del Presupuesto Anual de Ingreso y Egresos de la Universidad para 1982.

Asimismo el Colegio, al autorizar el Presupuesto hace las siguientes recomendaciones:

1. Que los presupuestos que se presenten en el futuro, se acompañen de un escrito en el que se expongan los principales criterios seguidos en la integración de los mismos.
2. Que una vez terminado el estudio que está realizando la Comisión de la Universidad encargada de la identificación de la estructura programática con que se presentarán los presupuestos en el futuro, se cuenta al Colegio a fin de que integre una Comisión para que analice dicha estructura, exponga sus puntos de vista sobre la misma y proponga criterios de evaluación para los programas y proyectos en base al cumplimiento de objetivos y metas.
3. Solicitar a nivel de órganos operativos del Patronato y de la Junta de Rectores y Secretarios, el estudio de la posibilidad de hacer transferencias entre Unidades, señalando como limitantes que éstas únicamente se realicen en el último mes del año, a fin de que las Unidades que transfieran no ocupen la totalidad de sus recursos y, además, que en caso de que las transferencias se realicen, éstas obedezcan a criterios explícitos.

4. Solicitar al Contralor de la Universidad gire las instrucciones que estime pertinentes a fin de obtener la información del estado del ejercicio presupuestal al 30 de julio, de las partidas de "Formación de Profesores" y de "Otros Gastos", independientemente de las remuneraciones relativas al personal administrativo, para que en la Sesión del Colegio Académico que se llevará a cabo en la primera quincena del mes de septiembre, se conozca si con los recursos disponibles en ellas, se puede sufragar el problema presentado por los becarios de posgrado.

ACUERDO 40.15

Reconsideración de lo dispuesto en las Reglas Mínimas para la Formulación del Presupuesto Anual de Egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana, aprobadas en la Sesión Número 31 en la parte relativa a "En tanto se establecen las bases técnicas para la presentación del Presupuesto Anual de Egresos por Programas de la Universidad, en 1982 se iniciará la conformación de un presupuesto de apertura programática, mismo que servirá de tránsito entre el actual, por destino del gasto, y en el que se propone".

Esta disposición se pospone hasta 1983 para la presentación del Proyecto de Presupuesto por Programas para 1984, con la recomendación expresa de que no se exceda este término.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN LA SESION NUM. 40 CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 1982

ACUERDO NUM. 40-1

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 39, celebrada el día 8 de junio de 1982.

ACUERDO Num. 40-2

Ratificación del Dr. Fernando Prieto Hernández como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ingeniería.

ACUERDO NUM. 40-3

Ratificación del Dr. José Amezcua Gómez, como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Humanidades.

ACUERDO NUM. 40-4

Ratificación del Dr. Carlos Treviño Torres, como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ingeniería.

ACUERDO NUM. 40-5

Ratificación del Dr. Luis Carrasco Bazúa, como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ingeniería.

ACUERDO NUM. 40-6

Ratificación del Lic. Jesús Hernández Torres, como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Humanidades.

ACUERDO NUM. 40-7

Designación del Dr. José Miguel González Santaló, como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. José Adem Chahin, quien terminó su período por ministerio de Ley.

ACUERDO Num. 40-8

Adición de las u.e.a.s. Metalografía y Cálculo de Varias Variables, a la relación de optativas de las áreas de concentración en Energía y Orientación General de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica que se imparte en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, tomando esto como la corrección de una omisión al presentar el Plan para ser aprobado.

✓ ACUERDO NUM. 40-9

Designación de una Comisión para que estudie los problemas presentados con motivo de los calendarios escolares aprobados y estructure un Calendario Escolar Tipo que pueda ser aplicado en los proyectos específicos que se presentan cada año.

La Comisión quedó integrada en la siguiente forma:

Dr. GUSTAVO CHAPELA CASTAÑARES, Director de la D.C.B.I. Unidad Iztapalapa.

DR. FERNANDO ANTON TAY, Director de la D.C.B.S., Unidad Iztapalapa.

MTRO. FRANCISCO JAVIER RAMOS SALAS, Representante del Personal Académico de la D.C.S.H., Unidad Azcapotzalco.

PROF. GUILLERMO VILLASEÑOR GARCIA, Representante del Personal Académico de la D.C.S.H., Unidad Iztapalapa.

SR. VICTOR HUGO CORRAL GASTELUM, Representante de los Alumnos de la D.C.A.D., Unidad Azcapotzalco.

SR. VICTOR MANUEL OSORIO VERA, Representante de los Alumnos de la D.C.S.H., Unidad Xochimilco.

ASESORES:

LIC. AGUSTIN PEREZ CARRILLO, Abogado General.

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ HERRERA, Director de Sistemas Escolares.

Se acordó que el plazo para entregar el trabajo encomendado concluya a finales del mes de octubre.

✓ ACUERDO NUM. 40-10

Designación de una Comisión para que formule un Proyecto de Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico.

La Comisión quedó integrada en la siguiente forma:

MTRO. LUIS GERARDO IZE MALAISE, Director de la D.C.S.H., Unidad Azcapotzalco.

ARQ. ANTONIO TOCA FERNANDEZ, Director de la D.C.A.D., Unidad Azcapotzalco.

DR. GUSTAVO CHAPELA CASTAÑARES, Director de la D.C.B.I., Unidad Iztapalapa.

DR. FERNANDO ANTON TAY, Director de la D.C.B.S., Unidad Iztapalapa.

DR. ISAAC SCHNADOWER BARAN, Representante del Personal Académico de la D.C.B.I., Unidad Azcapotzalco.

PROF. GUILLERMO VILLASEÑOR GARCIA, Representante del Personal Académico de la D.C.S.H., Unidad Iztapalapa.

M.C. ADELITA SANCHEZ FLORES, Representante del Personal Académico de la D.C.B.S., Unidad Xochimilco.

LIC. HILDA R. DAVILA IBAÑEZ, Representante del Personal Académico de la D.C.S.H., Unidad Xochimilco.

ARQ. JOSE L. JIMENEZ DELGADO, Representante del Personal Académico de la D.C.A.D., Unidad Xochimilco.

ASESORES:

DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVAS, Rector de la Unidad Azcapotzalco.

DR. MIGUEL ARENAS VARGAS, Director de la D.C.B.S., Unidad Xochimilco.

LIC. AGUSTIN PEREZ CARRILLO, Abogado General.

DR. JAVIER GONZALEZ GARZA, miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

Se acordó que el plazo para entregar el trabajo encomendado concluya a finales del mes de febrero de 1983.

ACUERDO NUM. 40-11

Autorización del Plan y Programas de Estudios de la Maestría en Matemáticas que se imparte en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

✓ ACUERDO NUM. 40-12

I. Autorización al Rector General para que, también como Presidente del Colegio Académico, continúe, en el momento oportuno, las gestiones que estime pertinentes para la posible solución del problema suscitado con motivo de la no renovación del Convenio con CONACYT, sobre las becas a estudiantes de posgrado.

II. Designación de una Comisión para que elabore:

-Un documento en el que se exprese la posición institucional sobre la política de formación de recursos humanos en el marco del desarrollo científico y tecnológico del País, así como sobre cuál es el papel que deben desempeñar los posgrados dentro del mismo.

-Un documento más breve, que sería aprobado por el Colegio Académico, y en su caso se haría público, expresando la preocupación de este Cuerpo Colegiado por el problema surgido por la no renovación del Convenio con - - CONACYT sobre becas a estudiantes de posgrado.

III. Que el Colegio Académico se reúna, aún en vacaciones escolares, en los primeros días del mes de septiembre, para analizar, en su caso, la forma en la que se resolvería el problema de falta de becas para los alumnos aceptados en los diversos programas.

La Comisión quedó integrada en la siguiente forma:

MTRO. LUIS GERARDO IZE MALAISE, Director de la D.C.S.H., Unidad Azcapotzalco.

M.C. ADELITA SANCHEZ FLORES, Representante del Personal Académico de la D.C.B.S., Unidad Xochimilco.

SR. GUILLERMO HI ALARCON, Representante de los Alumnos de la D.C.B.S., Unidad Iztapalapa.

ASESORES:

LIC. AGUSTIN PEREZ CARRILLO, Abogado General.

DR. GUSTAVO CHAPELA CASTAÑARES, Director de la D.C.B.I., Unidad Iztapalapa.

DR. SERGIO ESTRADA ORIHUELA, Director de Desarrollo Académico e Investigación.

DRA. ASA EBBA CRISTINA LAURELL, Coordinadora de la Maestría en Medicina Social, Unidad Xochimilco.

Los plazos para la formulación de los dos documentos se fijaron, el breve, antes de vacaciones y el más extenso, en la primera quincena del mes de octubre.

ACUERDO NUM. 40-13

Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1982 de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Asimismo el Colegio, al autorizar el Presupuesto hace las siguientes recomendaciones:

1. Que los presupuestos que se presenten en el futuro se acompañen de un escrito en el que se expongan los principales criterios seguidos en la integración de los mismos.

2. Que una vez terminado el estudio que está realizando la Comisión de la Universidad encargada de la identificación de la estructura programática con que se presentarán los presupuestos en el futuro, se dé cuenta al Colegio a fin de que integre una comisión para que analice dicha estructura, exponga sus puntos de vista sobre la misma y proponga criterios de evaluación para los programas y proyectos en base al cumplimiento de objetivos y metas.
3. Que se solicite que a nivel de órganos operativos del Patronato y de la Junta de Rectores y Secretarios se estudie la posibilidad de hacer transferencias entre Unidades, señalando como limitantes, que éstas únicamente se realicen en el último mes del año, a fin de que exista la garantía de que las Unidades que transfieran no ocuparán la totalidad de sus recursos, y además, que en caso de que las transferencias se realicen, deben obedecer a criterios explícitos.
4. Que se solicite al Contralor de la Universidad gire las instrucciones que estime pertinentes para que se obtenga la información del estado del ejercicio presupuestal al 30 de julio, de las partidas de "Formación de Profesores" y de "Otros Gastos", independientemente de las remuneraciones relativas al personal administrativo, para que en una sesión del Colegio Académico que se llevará a cabo en la primera quincena del mes de septiembre, se conozca si con los recursos disponibles en ellas, se puede sufragar el problema presentado por los becarios de posgrado.

ACUERDO NUM. 40-14

Se reconsidera lo dispuesto en las Reglas Mínimas para la Formulación del Presupuesto Anual de Egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana, aprobadas en la Sesión Núm. 31 celebrada el 24 de noviembre de 1980, en la parte relativa a "En tanto se establecen las bases técnicas para la presentación del Presupuesto Anual de Egresos por Programas de la Universidad, en 1982 se iniciará la conformación de un presupuesto de apertura programática, mismo que servirá de tránsito entre el actual, por destino del gasto, y el que se propone."

Esta disposición se pospone hasta 1983 para la presentación del proyecto de presupuesto por programas para 1984, con la recomendación expresa de que no se exceda este término.


MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
Secretario del Colegio Académico